



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2 y M1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS GRUPOS PROFESIONALES M2 y M1

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Paloma Guisan Ceinos. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: M. Jesús Marín Muñoz, Cuerpo Gestión Administración Seguridad Social.

Vocales:

- Raquel Padilla Robledano, Grupo profesional M2, especialidad profesional Docencia
- Teresa Gutiérrez Peñalvo, Cuerpo Técnico de Hacienda.
- Ana Almudena Blanco Gómez, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- José María García Díe, Grupo profesional G2, especialidad profesional Administración.
- Luis Antonio Asensio Carnicero, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- Alberto Sanabria González, Cuerpo de Gestión de Tecnologías de la Información.
- Juan Manuel Luiña Martínez, Cuerpo Especial Instituciones Penitenciarias.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Pablo Saavedra Inaraja, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Julián Espetón Jiménez, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales:

- Lidia García Pérez, Grupo profesional M2, especialidad Profesional Educación Infantil
- Elena Barinaga de Diego, Escala Media de Formación Ocupacional del INEM.
- Vicenta González Tello, Escala de Gestión de Empleo del INEM.
- Lourdes Portabales Tesouro, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- Manuel Redal Montané, Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.
- Alejandro Ordoñez González, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- Manuel Blas Rodríguez Vázquez, Técnico de Prevención C

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden TFP/747/2020, de 28 de julio (BOE del 31), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés